



Municipalidad de Rosario

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

Ocupación: Médico/a asistencial especialista en Gastroenterología de Adultos

MISION:

Brindar una atención integral, oportuna y eficiente, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos y la infraestructura de la Red de Salud Pública, con un equipo de salud capacitado, en un marco laboral de respeto y cooperación, haciendo hincapié en la promoción de la salud y prevención de enfermedades para contribuir a la satisfacción de los usuarios y propender a una mejor calidad de vida de la población.

LUGAR DE TRABAJO:

- Efectores de primero y segundo nivel de complejidad pertenecientes a la Red de Salud Pública Municipal

DEPENDENCIA JERÁRQUICAS

- Coordinación del Área de Gastroenterología
- Dirección de Centros de Salud -Dirección de de efector de 2ª nivel
- Dirección General de Servicios de Salud.

INTERRELACIONES

- Otras áreas o servicios del hospital de referencia.
- Servicios de Enfermería.
- Farmacias de efectores de la Red de Salud.
- Departamento de Trabajo Social.
- Servicios de Salud Mental.
- Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- Laboratorios de la Red de Salud.
- I. L. A. R.
- Otras áreas y profesionales del equipo de Salud.

AREAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN SU COMPETENCIA:



Municipalidad de Rosario

- Centros de salud
- Efectores de segundo nivel de atención
- C.E.M.A.R.

MODALIDAD DE TRABAJO:

- La organización del trabajo se basa fundamentalmente en actividades asistenciales transversales de lunes a viernes definidas por la Coordinación del Área de Gastroenterología en acuerdo con la Dirección General de Servicios de Salud, pudiendo desempeñarse en más de un efector. Tendrá asignación de horas acordadas y específicas, para actividades programadas ambulatorias.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Actividades asistenciales en Gastroenterología con asignación de pacientes adscriptos siendo el responsable directo de todas las tareas inherentes.
- Atención ambulatoria por consultorios externos con turnos programados.
- Seguimiento longitudinal de los pacientes internados en el segundo nivel comprometiendo la contrareferencia con el resto de los servicios del efector y de la Red asistencial.
- Realizar evaluación diagnóstica y terapéutica de los pacientes referenciados.
- Dar respuesta a las interconsultas generadas por los servicios de ambulatorios.
- Realizar las prácticas endoscópicas programadas.
- Garantizar la interrelación con el equipo de referencia de Centros de Salud en el abordaje y seguimiento conjunto del paciente, identificando al médico/a referente para el abordaje integral del paciente.
- Registrar las atenciones y prácticas que realice en su actividad, en los sistemas de información (informáticos y/o manuales) vigentes en la Secretaría de Salud Pública, respetando los circuitos de información implementados y/o a implementar.
- Construcción de vínculos terapéuticos y seguimiento longitudinal de los pacientes comprometiendo la conexión con el resto de los efectores de la red.
- Construcción conjunta de diagnósticos clínicos y poblacionales con los equipos responsables e identificación y caracterización de la población a cargo.
- Asumir el compromiso de capacitación permanente en la resolución de problemas de salud prevalente y en el Trabajo en Red de Salud Pública municipal



Municipalidad de Rosario

- Participar de las reuniones del equipo del Centro de Salud.
- Participar de reuniones interdisciplinarias en los hospitales de referencia.
- Asegurar el correcto uso e integridad del equipamiento utilizado en la labor propia del área.
- Participar en la mejora continua en el proceso de atención, monitoreando con indicadores de calidad. Participar en actividades docentes y de investigación clínica.
- Participar de los proyectos de mejora y promover los valores de la cultura de la calidad, monitoreando con indicadores de informe de resultados.
- Trabajar en actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Crear dispositivos de seguridad para el paciente (efectos adversos, fallas, riesgos)
- Sostener dispositivos de bioseguridad.
- Gestionar buenos niveles de satisfacción de los usuarios internos, así como la comunicación vincular con el paciente y su familia o referente.
- Cumplir con la legislación y normativas vigentes.

RELACIONES EXTERNAS:

- Programas Municipales, Provinciales y Nacionales.
- Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias
- Hospitales alta complejidad de la Red de Salud Pública Municipal y Provincial.
- Servicio de Internación domiciliaria

REQUISITOS:

De inscripción:

a) Requisitos mínimos y excluyentes:

- 1) Matrícula vigente otorgada por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe-2º circunscripción-
- 2) No registrar actualmente sanciones por violación del Código de Ética certificado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe-2º circunscripción-
- 3) Título de especialista en Gastroenterología de Universidad pública o privada.
- 4) Ser personal de la Secretaría de Salud Pública Municipal debiendo pertenecer a la planta transitoria con un mínimo de dos años de antigüedad o planta permanente



Municipalidad de Rosario

- 5) No registrar antecedentes de sanciones disciplinarias en la administración municipal en los últimos cinco años.
- 6) Habrá incompatibilidad con actividades ajenas a las funciones establecidas en la función, dentro de la administración pública nacional, provincial o actividad privada.

b) Requisitos no excluyentes:

- 1) Edad preferencial menor a 45 años.
- 2) Formación y/o experiencia asistencial en el primer nivel de atención.
- 3) Formación y experiencia en endoscopía
- 4) Conocimiento de legislaciones vigentes y convenios internacionales: objeción de conciencia, aborto no punible, acompañamiento en el parto, parto humanizado, cardiología fetal, violencia de género, salud sexual y procreación responsable, maternidades seguras y centradas en la familia, ley de salud mental, ley de identidad, regionalización de maternidades, código civil.

De competencia:

Experiencia laboral:

- Experiencia asistencial en Centros de Salud.

Competencias Técnico-profesionales en:

- Conocimientos y habilidades técnicas propias de la Gastroenterología.
- Sólida formación en promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Conocimiento de las patologías prevalentes con resolución en el primer nivel de atención.
- Integración de equipos de trabajo para la formulación de problemas y la búsqueda de alternativas de solución.
- Identificación y caracterización de la población a cargo.
- Conocimiento de legislaciones vigentes y convenios internacionales: objeción de conciencia, aborto no punible, acompañamiento en el parto, parto y nacimiento respetado, cardiología fetal, violencia de género, salud sexual y procreación responsable, maternidades seguras y centradas en la familia, ley de salud mental, ley de identidad, regionalización de maternidades, código civil.
- Conocimiento del Estatuto y Escalafón del Personal Municipal (ley provincial N° 9286)



Municipalidad de Rosario

- Ley de licencias, Justificaciones y Franquicias (ley N° 9256)
- Prevención de Violencia Laboral (Ordenanza nª 7899 y Decreto N° 1840/06)
- Conocimientos de reglamentos internos
- Conocimiento de la red municipal y su articulación.
- Habilidades comunicacionales
- Conciencia organizacional
- Construcción de vínculos terapéuticos

Competencias Cardinales

- Colaboración y Cooperación en el trabajo en Red
- Empatía en las relaciones personales
- Proactividad en las tareas laborales
- Flexibilidad y adaptabilidad a contextos cambiantes
- Compromiso con el trabajo en equipo
- Manejo adecuado de conflictos
- Tolerancia a la incertidumbre

